

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº *162* -2020-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *30* de noviembre del 2020

**Visto;** la Resolución Directoral Nº 141-2020-DG-HVLH/MINSA de fecha 27 de octubre de 2020;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 032-2020-DG-HVLH modificada por la Resolución Directoral Nº 056-2020-DG-HVLH de fecha 09 de junio de 2020, se incluyó en el artículo cuarto la conformación del Equipo de Alerta –Respuesta para la Atención de Personas con Sospecha o Infección confirmada por Coronavirus COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera, la misma que fue reconfirmada mediante Resolución Directoral Nº 057-2020-DG-HVLH de fecha 09 de junio de 2020, modificada mediante Resolución Directoral Nº 066-2020-DG-HVLH de fecha 23 de junio de 2020 y modificada mediante Resolución Directoral Nº 099-2020-DG-HVLH de fecha 11 de agosto de 2020;

Que, mediante documentos del visto, se ha designado a un nuevo funcionario como jefe de la oficina de comunicaciones;

Que, en atención a la consideración antes expuesta, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación del Director del Director Adjunto y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005-MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Modificar,** el artículo 4º de la Resolución Directoral Nº 032-2020-DG-HVLH, incluida mediante Resolución Directoral Nº 056-2020-DG-HVLH, reconfirmada mediante Resolución Directoral Nº 057-2020-DG-HVL de fecha 09 de junio de 2020 y modificadas mediante Resolución Directoral Nº 066-2020-DG-HVLH de fecha 23 de junio de 2020 y Resolución Directoral Nº 099-2020-DG-HVLH de fecha 11 de agosto de 2020, de la siguiente manera:



**"SE RESUELVE:**

(...)

**Artículo 4º.- Reconformar,** el Equipo de Alerta –Respuesta para la Atención de Personas con Sospecha o Infección confirmada por Coronavirus COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera, el que estará integrado por los siguientes miembros:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>
M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez Directora General del HVLH	<i>quien la preside</i>
M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso	<i>Director Adjunto</i>
M.C. Giovany Margarita Rivera Ramírez	<i>Directora Ejecutiva de Administración</i>
Econ. Juan Ricardo Coronado Román	<i>Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico</i>
M.C. Luis Arturo Vílchez Salcedo	<i>Jefe Oficina Apoyo de Epidemiología y Salud Ambiental</i>
Med. José del Carmen Farro Sánchez	<i>Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad</i>
C.P.C. Elisa Janet Rivera Del Río	<i>Jefa de la Oficina de Logística</i>
<b>Lic. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro</b>	<b><i>Jefe de la Oficina de Comunicaciones</i></b>
Med. Elena Turco Arévalo	<i>Jefe del Departamento de Niños y Adolescentes</i>
M.C. Judy Soraya López Arias	<i>Jefa del Departamento de Emergencia</i>
M.C. Juana Ysabel Villa Morocho	<i>Jefa del Departamento de Consultorios Externos y Salud Mental Comunitaria</i>
M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial	<i>Jefe del Departamento de Hospitalización</i>
M.C. Guillermo Vargas Moreno	<i>Responsable del Comité Operativo Emergencia (COE)</i>
Lic. Enf. Zita Cjahuá Huanachi	<i>Jefa del Departamento de Enfermería</i>
Q.F. Julissa Janet Rivera Aguirre	<i>Jefa del Departamento de Farmacia</i>
M.C. Álvaro Velásquez Acosta	<i>Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario</i>
Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo	<i>Jefa de la Oficina de Personal</i>
M.C. Jorge Stephan Rivadeneyra Medina	<i>Medico Ocupacional de la Oficina de Personal.</i>



**Artículo 2º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe))

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud  
Hospital Víctor Larco Herrera

.....  
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez  
Directora General  
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/  
C.C. Oficina de Asesoría Jurídica  
Miembros del Equipo